

MTE GROUP, SRL.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022



MTE GROUP, SRL.

INDICE DE CONTENIDO

- Informe Del Auditor Independiente
- Estado De Resultado
- Balance General
- Estado De Flujo De Efectivo
- Estado De Cambio De Patrimonio
- Notas A Los Estados Financieros



LIC. ALFONSO CUEVAS MATOS

Contador Público Autorizado
Exequátur Decreto 248-00 del 9 de Junio del 2000
ICPARD 16069



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de:
MTE GROUP, SRL.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados MTE GROUP, SRL., (En lo adelante la Entidad), para el periodo enero a diciembre de 2022, los cuales comprenden los estados de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente al año que terminaron en esta fecha, así como notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables.

En nuestra opinión los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MTE GROUP, SRL., para el periodo enero a diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética ("IESBA", por sus siglas en inglés), y el Código de Ética Profesional de Instituto de Contadores Públicos Autorizados de La República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de Ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto. Sin embargo, no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de ingresos

La cantidad de ingresos y ganancias reconocidos en el ejercicio principal es por la actividad de la Ventas de Equipos Municipales, Camiones Pesados, Vehículos Livianos, Recolectores de Basura, Ambulancias, Zafaches y Papeleras, Sistema Electrónico en General y Materiales Eléctricos, las cuales dependen del precio fijado según lo establecido en el mercado.

En nuestra opinión, los ingresos son razonable, ya que los márgenes de los principales productos están definidos en base a un histórico.

1. Pruebas de controles, buscamos la razonabilidad de los ingresos, en las compras y ventas, con la medición del costo, basado en una medición del inventario inicial, más compra, menos materiales usados, y la razonabilidad del inventario final.
2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento en base a las expectativas derivadas de nuestro conocimiento del negocio y de los datos de mercado externos, dando seguimiento a las variaciones de nuestras expectativas. En la Nota 3 se incluyen las revelaciones de la Entidad sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente.



LIC. ALFONSO CUEVAS MATOS

Contador Público Autorizado
Exequátur Decreto 248-00 del 9 de Junio del 2000
ICPARD 16069

Responsabilidades de la Administración y de aquellos Encargados del Gobierno en relación con los estados financieros separados.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista, sino que hacerlo.

Los Encargados de Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores significativos cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también:


Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraudes o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Concluimos, sobre el uso adecuado de parte de la Administración del principio contable de **empresas en marcha** y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar en marcha, en nuestro informe de auditoría hacemos las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados, por lo que expresamos una **opinión limpia**. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos u condiciones futuras pueden causar que la entidad no continúe como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que tienen la presentación razonable.


Lic. Alfonso Cueva Matos
07 de marzo de 2023
Santo Domingo, República Dominicana



MTE GROUP, SRL
ESTADO DE RESULTADO
Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2022.
(Valores En RD\$)

<u>INGRESOS</u>	VALORES RD\$ AÑO 2022
Ingresos por Ventas Diversas	263,986,105
Total General De Ingresos	<u>263,986,105</u>
Total Ingresos	<u>263,986,105</u>
Costo De Ventas	
Inventario Inicial de mercancia	10,564,441
Compra de mercancia	<u>250,669,824</u>
Total Mercancia disponible para venta	<u>261,234,264</u>
Menos: Inventario final de Mercancias y Materia Prima	(24,000,000)
Mercancias y Mat. Prima disponible	<u>237,234,264</u>
Total Costos De Mercancias	<u>237,234,264</u>
TOTAL MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	<u>26,751,841</u>
GASTOS	
Gastos Generales y Administrativos (nota 5)	2,043,082
Gastos Operacionales (nota 6)	8,237,495
Gastos Financieros	104,653
TOTAL DE GASTOS	<u>10,385,230</u>
RESULTADO DEL PERIODO	<u>16,366,611</u>
Impuestos Sobre La Rentas (IR2)	4,418,985
BENEFICIO O (PERDIDA) NETO	<u>11,947,626</u>



MTE GROUP. SRL.
BALANCE GENERAL
Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2022.
(Valores En RD\$)

ACTIVO	VALORES RD\$ AÑO 2022
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo En Caja Y Bancos (nota 4)	1,340,898
Cuentas por cobrar clientes	50,825,308
Anticipos al Impuesto sobre la renta	5,341,381
Inventarios de Mercancías	24,000,000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	81,507,587
ACTIVOS FIJOS	
Terreno	1,243,183.51
Equipo de transporte	6,294,190.26
Mobiliario y equipos de oficina	66,601
Menos: Depreciación acumulada	(3,210,691)
TOTAL ACTIVOS FIJO NETO	4,393,283
TOTAL DE ACTIVOS	85,900,871
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas por pagar proveedores locales	27,400,000
Préstamo Por Pagar Instituciones Financieras	15,000,000
Impuestos sobre la renta por pagar	4,418,985
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	46,818,985
PASIVO A LARGO PLAZO	
Cuentas por pagar accionistas	9,297,200
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	9,297,200
TOTAL DE PASIVOS	56,116,185
CAPITAL, SUPERAVIT Y RESERVA	
Capital Autorizado	1,000,000
Reserva legal	100,000
Resultados acumulados	16,737,060
Resultados del Periodo	11,947,626
TOTAL CAPITAL	29,784,686
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	85,900,871



E-C

MTE GROUP, SRL.
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2022.
(Valores En RD\$)

Flujos de efectivos por las actividades de operación:	(Valores En RD\$)
Efectivo recibido de clientes, accionistas, relacionadas y otros	243,697,087
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(270,007,691)
Efectivo generado por las operaciones	(26,310,604)
Intereses ganados	-
Intereses y comisiones pagadas	-
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	(26,310,604)
Flujos de efectivos por las actividades de inversión:	
Inversiones	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	1,250,033
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	-
Efectivo neto provisto por la actividades de inversión	1,250,033
Flujos de efectivos por las actividades de financiamiento:	
Préstamos obtenidos o uso del patrimonio	25,720,309
Préstamos pagados	-
Efectivo neto provisto por la actividades de financiamiento	25,720,309
Aumento (disminución) neto en efectivo	659,738
Efectivo al inicio del año	681,160
Efectivo al final del año	1,340,898
Beneficio (pérdida) neta	11,947,626
Depreciación	1,250,033
Cambios netos de activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(44,770,268)
Inventarios	(18,259,940)
Gastos pagados por anticipado	-
Otros activos	-
Avances recibidos de clientes	24,481,250
Cuentas por pagar	-
Acumulaciones por pagar	290,728
Total ajustes	(37,008,197)
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	(25,060,571)



E.C

MTE GROUP, SRL.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2022.

(Valores En RD\$)



DETALLE	Capital Social Pagado	Reserva Legal	Beneficios Acumulados	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	100,000	4,152,366	11,161,585	16,413,951
Ajuste resultado años anteriores			12,584,694	(11,161,585)	1,423,109
Beneficio del periodo			-	11,947,626	11,947,626
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,000,000	100,000	16,737,060	11,947,626	29,784,686



MTE GROUP, SRL.

Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2022
 INDICADORES FINANCIERO AÑO 2022

(Valores En RD\$)



INDICADOR	LITERATURA	VALORES	RESULTADO	INTERPRETACION
INDICE DE SOLVENCIA	Activo Total	85,900,871	=	Cada peso adeudado, está respaldado por un peso con cincuenta y tres centavos de activos.
	Pasivos Total	56,116,185		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Total	81,507,587	=	Cada peso adeudado a corto plazo está respaldado por un peso con setenta y cuatro centavos de activos corrientes.
	Pasivos Corriente	46,818,985		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivos Total	56,116,185	=	Cada peso de capital esta soportado o apalancado en un peso con ochenta y ocho centavos de pasivos.
	Patrimonio Neto	29,784,686		



MTE GROUP, SRL.
Contenido Notas a los Estados Financieros

NOTA	Contenido	Página
1	Entidad	2
2	Bases de presentación	2
3	Principales Políticas de Contabilidad	3 - 4
4	Efectivo en caja y banco	5
5	Gastos generales y administrativos	5
6	Gastos de operaciones	5



MTE GROUP, SRL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre de 2022



1) Entidad:

MTE GROUP, SRL., es una Empresa de Responsabilidad Limitada, constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana 18 de junio 2019. Su objeto principal es la Importación y Ventas de Camiones Pesados, Vehículos Livianos, Recolectores de Basura, Ambulancias, Zafacones, Papeleras, Sistema Electrónicos en General y Materiales Eléctricos. Además, de cualquier otra actividad de lícito comercio.

Los estados financieros que se acompañan incluyen sólo las cifras de MTE GROUP, SRL., los cuales fueron preparados por la gerencia para cumplir con requisitos legales y fiscales.

MTE GROUP, SRL., recibió la autorización de parte de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., luego de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08), comenzó sus operaciones en el año 2019.

2) Base de Medición: Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.1 Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la compañía y la unidad monetaria del País.

2.2 Usos estimados y juicios: La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios, estimado que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, son reconocidos en el período del cambio y período futuro. Las áreas significativas de estimación y juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tienen mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros se incluyen en la Nota 6: Propiedad, Planta y Equipos y Depreciación.





3) Principales Políticas de Contabilidad.

3.1 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias por servicios se reconocen cuando se efectúan y se emite el contrato o factura con NCF. Los otros ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados.

Los ahorros de los socios son utilizados para facilitar créditos y realizar inversiones en actividades, y los mismos son registrados en nuestra contabilidad como un pasivo corriente que se constituye en parte del capital accionario de los miembros y en base al cual se distribuyen las utilidades.

3.2 Costos por préstamos y pago por comisiones: Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren, así como las comisiones, se realizan de acuerdo con lo establecido en el momento de la negociación de la empresa o persona que realiza la venta.

3.3 Propiedad, Planta Y Equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Utilizando las siguientes tasas para la depreciación de la propiedad, planta y equipo:

CATEGORIA	% DEPRECIACION
Edificios y sus Componentes	5%
Mobiliarios y equipos de oficinas y otros	25%
Maquinaria y equipos	25%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.4 Instrumentos financieros, Activos Financieros no Derivados: Los activos financieros no derivados comprenden las inversiones en instrumentos de deuda y capital, las cuentas por cobrar y el efectivo en caja y bancos. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.





El efectivo en caja y banco abarca los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricción y que forman parte integral de la administración del efectivo, son incluidos como componentes del efectivo y equivalentes.

3.6 Préstamos y partidas por cobrar: Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.6 Inventarios: Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

3.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: La institución, por el tipo de servicio los créditos se otorgan en condiciones normales, con una tasa mínima de interés.

Las cuentas por cobrar se miden al costo, al final de cada período sobre el que se informa; los importes en libros de los Socios deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.8 Acreedores comerciales: Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses.

3.9 Sobregiros y préstamos bancarios: Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.10 Beneficios a los empleados: El pasivo de obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por ley en el Código de Trabajo de la República Dominicana, estos costos y obligaciones de la Empresa se reconocen durante el período de servicio de los empleados.





4) Efectivo en caja y bancos: un detalle al 31 de diciembre de 2022

Efectivo en Caja Y Bancos (Valores RD\$)	
DETALLE	31-Dec-22
Banco BHD	1,201,631
Banco del Reservas	131,577
Banco Santa Cruz	7,690
Valor total	1,340,898

5) Gastos generales y administrativos: un detalle al 31 de diciembre de 2022.

Gastos Generales y Administrativos (Valores RD\$)	
DETALLE	31-Dec-22
Gastos de Sueldos	611,740
Teléfonos y Comunicaciones	98,015
Regalías Pascual	50,978
Bonificación al Personal	1,189,425
Infotep	6,117
Fondo de Pensiones	43,434
Seguros de Riesgos Laborales	43,372
Valor total	2,043,082

6) 6. Gastos operacionales: un detalle al 31 de diciembre de 2022

Gastos Operacionales (Valores RD\$)	
DETALLE	31-Dec-22
Suministros de Oficinas	78,037
Honorarios Profesionales	1,369,458
Combustibles y Lubricantes	158,659
Cuotas y otras contribuciones	95,327
Palizas de Seguros	967,099
Reparaciones de Equipos Categorías II	124,528
Reparaciones e Equipos y Maquinarias	96,269
Gastos de Depreciación	1,250,033
Gastos por Trabajos, Suministros y Servicios	3,653,714
Gastos de Activos Fijos	316,002
Servicios de Mensajerías	128,369
Valor total	8,237,495



MTE GROUP, SRL.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021



g-c

MTE GROUP, S.R.L.

INDICE DE CONTENIDO

- Informe Del Auditor Independiente
- Estado De Resultado
- Balance General
- Estado De Flujo De Efectivo
- Estado De Cambio De Patrimonio
- Notas A Los Estados Financieros



LIC. ALFONSO CUEVAS MATOS

Contador Público Autorizado
Ejecutur Decreto 148-01 del 9 de Junio del 2000
ICPARD 16669

Informe de los Auditores Independientes



A los accionistas de:
MTE GROUP, S.R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de GRUPO DE MTE GROUP, S.R.L. (En lo adelante la Entidad) para el año 2021, los cuales comprenden los estados de situación financiera, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente al año que terminamos en esta fecha, así como notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables.

En nuestra opinión los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MTE GROUP, S.R.L., al 31 de Diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAS") Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética ("IESBA") por sus siglas en inglés, y el Código de Ética Profesional de Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) junto con los requerimientos de Ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos cuestionos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de ingresos

La cantidad de ingresos y ganancias reconocidos en el ejercicio principal es de la actividad de la construcción de zona pública y privada, las cuales dependen del precio fijado según lo establecido en el mercado.

En nuestra opinión, los ingresos son razonable, ya que los márgenes de los principales productos están definidos en base a un teléfono.

1. Pruebas de controles, buscamos la razonabilidad de los ingresos, con los contratos de venta, con la medición del costo de construcción, basado en una medición del inventario inicial, más compra, menos materiales usados, y la razonabilidad del inventario final.
2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento en base a las expectativas derivadas de nuestro conocimiento de la industria y de los datos de mercado externos, dando seguimiento a las variaciones de nuestras expectativas. En la Nota 3 se incluyen las revelaciones de la Entidad sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente.

Copyright © 2021, Lic. Alfonso Cuevas Matos, Contador Público Autorizado, ICPARD 16669, Santo Domingo, República Dominicana. Todos los derechos reservados. Este informe es propiedad de Lic. Alfonso Cuevas Matos, Contador Público Autorizado, ICPARD 16669, Santo Domingo, República Dominicana.



LIC. ALFONSO CUEVAS MATOS

Contador Público Autorizado
Ejecutor Decreto 248-00 del 9 de Junio del 2000
ICPARD 16069

Responsabilidades de la Administración y de aquellos Encargados del Gobierno en relación con los estados financieros separados.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjunta de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista, sino que hacerlo.

Los Encargados de Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores significativos cuando existen. Los equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también:

Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros separados, debido a fraudes o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado de parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que hagamos la mención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son si no adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no continúe como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que los estados financieros sean razonables.

Lic. Alfonso Cuevas Matos
11 de Febrero de 2022
Santo Domingo, República Dominicana



E. C.

MTE GROUP, SRL.
 ESTADO DE RESULTADO
 Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2021.
 (EN RD\$)

INGRESOS	VALORES RD\$
	AÑO 2021
Ingresos por Ventas Diversas	224,850,815
Total General De Ingresos	224,850,815
Costo De Ventas	
Inventario inicial de mercancía	1,856,512
Compra de mercancía	194,893,792
Total Mercancía disponible para venta	196,750,304
Menos: Inventario final de Mercancías y Materia Prima	(12,594,441)
Mercancías y Mat. Prima disponible	184,155,863
Total Costos De Mercancías	184,155,863
TOTAL MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	38,664,752
GASTOS	
Gastos Generales y Administrativos (nota 5)	8,918,727
Gastos Operacionales (nota 6)	14,393,856
Gastos Financieros	82,326
TOTAL DE GASTOS	23,374,910
RESULTADO DEL PERIODO	15,289,842
Impuestos Sobre La Renta (IR2)	4,128,257
BENEFICIO (PERDIDA) NETO	11,161,585



MTE GROUP, SRL.
 BALANCE GENERAL
 Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2021.
 (EN RD\$)

ACTIVO	VALORES RD\$ AÑO 2021
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo En Caja Y Bancos (nota 4)	981,165
Cuentas por cobrar clientes	8,055,040
Inventarios de Mercancías	10,564,441
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	17,300,641
ACTIVOS FIJOS	
Terreno	600,000
Edificaciones	843,184
Equipo de transporte	6,294,190
Mobiliario y equipos de Oficina	68,801
Menos Depreciación acumulada	(1,960,659)
TOTAL ACTIVOS FIJO NETO	5,643,316
OTROS ACTIVOS	
Anticipos al Impuesto sobre la renta	517,001
TOTAL OTROS ACTIVOS	517,001
TOTAL DE ACTIVOS	23,460,958
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas por pagar proveedores locales	2,622,303
Impuestos sobre la renta por pagar	4,128,257
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	6,750,560
TOTAL DE PASIVOS	6,750,560
CAPITAL, SUPERAVIT Y RESERVA	
Capital Autorizado	1,000,000
Reserva legal	100,000
Resultados acumulados	4,448,913
Resultados del Periodo	11,181,585
TOTAL CAPITAL	16,710,398
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	23,460,958



MTE GROUP, SRL.
 Estados de Flujos de Efectivo
 Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2021.

Flujos de efectivos por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes, accionistas, relacionadas y otros	220,850,615
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(220,229,516)
Efectivo generado por las operaciones	621,099
Intereses ganados	
Intereses y comisiones pagadas	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	621,099
Flujos de efectivos por las actividades de inversión:	
Inversiones	
Adquisición de propiedad, planta y equipos	
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	-
Flujos de efectivos por las actividades de financiamiento:	
Préstamos obtenidos o uso del patrimonio	(296,447)
Préstamos pagados	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(296,447)
Aumento (disminución) neto en efectivo	324,652
Efectivo al inicio del año	356,508
Efectivo al final del año	681,160
Beneficio (pérdida) neta	11,161,585
Depreciación	
Cambios netos de activos y pasivos	
Cuentas por cobrar	(5,000,000)
Inventarios	(8,707,928)
Cuentas pagadas por anticipado	
Otros activos	(500,000)
Avances recibidos de clientes	1,000,000
Cuentas por pagar	
Acumulaciones por pagar	2,697,443
Total ajustes	(10,540,485)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	621,099





MTE GROUP SRL
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Valores RD\$
 Periodo terminado el 31 Diciembre 2021.

DETALLE	Capital Social Pagado	Reserva Legal	Beneficios Acumulados	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2021	1,000,000	100,000	856,105	3,623,707	5,489,813
Ajuste resultado años anteriores			3,277,260	(3,623,707)	(296,447)
Beneficio del periodo				11,161,656	11,161,656
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	100,000	4,162,366	11,161,656	16,413,851





MITE GROUP SRL
 Periodo Terminado Al 31 Diciembre 2021.
 INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2021

INDICADOR	ULTIMA DURA	VALORES	RESULTADO	INTERPRETACION
INDICE DE SOLVENCIA	Activo Total Pasivo Total	23.463.988 6.750.960	3,48	Cada año se realiza una revisión por fila, para con cada año se realiza una revisión por fila.
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Total Pasivo corriente	17.300.641 6.750.960	2,56	Cada año se realiza una revisión por fila, para con cada año se realiza una revisión por fila.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total Patrimonio Neto	6.750.960 16.713.028	0,40	Cada año se realiza una revisión por fila, para con cada año se realiza una revisión por fila.



MTE GROUP, SRL.

Contenido Notas a los Estados Financieros

NOTA	Contenido	Página
1	Entidad	2
2	Bases de presentación	2 - 3
3	Principales Políticas de Contabilidad	3 - 5
4	Efectivo en caja y bancos	6
5	Gastos generales y administrativos	6
6	Gastos de operaciones	6



et

MTE GROUP, SRL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2021

1) Entidad:

MTE GROUP, SRL., es una Empresa de Responsabilidad Limitada, constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana 18 de junio 2019. Su objeto principal es la Importación y Ventas de Camiones Pesados, Vehículos Livianos, Recolectores de Basura, Ambulancias, Zafaconas, Papeleras, Sistema Electrónicos en General y Materiales Eléctricos. Además, de cualquier otra actividad de lícito comercio.

Los estados financieros que se acompañan incluyen solo las cifras de MTE GROUP, SRL., los cuales fueron preparados por la gerencia para cumplir con requisitos legales y fiscales.

MTE GROUP, SRL., recibió la autorización de parte de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. luego de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) comenzó sus operaciones en el año 2019.

2) BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La gerencia aprobó la emisión final de los estados financieros, para el 10 febrero de 2022.

2.1 Base de Medición.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la compañía y la unidad monetaria del País.



e.c

2.3 Usos estimados y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si hay algunos, son reconocidos en el periodo del cambio y periodo futuro, si estos son afectados. Las áreas significativas de estimación y juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tiene mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros se incluyen en las siguientes notas. Nota 6: Propiedad, planta y equipos y depreciación.

3) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

3.1 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados.

3.2 Saldo en Monedas extranjeras.

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado. Las variaciones resultantes de las transacciones de los activos y pasivos se reconocen acorde a la NIC 21.

3.3 Costos por préstamos.

Los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.



e. u

3.3 Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

3.5. Propiedad, Planta Y Equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Utilizando las siguientes tasas para la depreciación de la propiedad, planta y equipo:

Categoría	Clasificación	Dep. Anual
1	Edificios y sus Componentes	5%
2	Mobiliarios y equipos de oficinas y otros	25%
3	Maquinaria y equipos	25%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6 Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si la compañía tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la compañía pierde el control y todos los derechos contractuales.



El efectivo en caja y banco abarca los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricción y que forman parte integral de la administración del efectivo, son incluidos como componentes del efectivo y equivalentes.

3.7 Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.8 Inventarios

Los inventarios se expresan al costo promedio ponderado. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primeras salidas (FIFO).

3.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos en condiciones normales no tienen intereses cuando se amplía más allá de la gracia otorgada. Las cuentas por cobrar se miden al costo, al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.10 Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.11 Beneficios a los empleados.

El pasivo de obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por ley en el Código de Trabajo de la República Dominicana.



4) Efectivo en caja y bancos: un detalle al 31 de diciembre 2021.

Efectivo en Caja Y Bancos	
DETALLE	31-Dec-21
Banco BHD	614.321
Banco del Reservas	66.835
Total	681.157

5) Gastos generales y administrativos: un detalle al 31 de diciembre 2021.

Gastos Generales y Administrativos (Valores RD\$)	
DETALLE	31-Dec-21
Gastos de Sueldos	4.572.224
Gastos del Personal	427.775
Telefonos y Comunicaciones	265.910
Regalitos Pascual	381.019
Seguros Familiar de Salud	320.056
Bonificación al Personal	2.257.222
Infotep	45.722
Fondo de Pensiones	324.526
Seguros de Riesgos Laborales	324.171
Total	8,918,727

6) Gastos generales y administrativos: un detalle al 31 de diciembre 2021.

Gastos Operacionales (Valores RD\$)	
DETALLE	31-Dec-21
Suministros de Oficinas	89.106
Honorarios Profesionales	700.107
Combustibles y Lubricantes	550.556
Cuales y otros contribuciones	94.383
Primas de Seguros	957.523
Reparaciones de Equipos Categorías II	665.662
Reparaciones e Equipos y Maquinarias	396.324
Gastos de Depreciación	960.662
Otros gastos por Trabajos, Suministros y Servicios	9.789.394
Gastos de Activos Fijos	210.668
Servicios de Mensajerías	80.070
Total	14,393,856



e.c

Consulta de Nóminas Registradas

ID Nómina	Tipo	Descripción	Escalar Salario	Empleados	Fecha Creación	Ver
1	Normal	Nómina Principal	SI	7	27/10/2020	Detalle

Consulta de Dependientes Adicionales

ID Nómina	Tipo	Descripción	Escalar Salario	Empleados	Dependientes	Fecha Registro	Ver
1	Normal	Nómina Principal	SI	7	0	27/10/2020	Detalle





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954638944**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MTE GROUP SRL**, RNC No. **132000821**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ACTIVOS IMPONIBLES	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL	• ITBIS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



	Código de firma: PTDB-DBAW-2KZ1-7018-0128-2363 Sheet: rdbUyqPnawvK970UWbCes+
	DGI - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PTDB-DBAW-2KZ1-7018-0128-2363	

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



MTE GROUP
MACHINERY, TRUCKS & EQUIPMENT

 Calle Amelía Francosol No. 32, Los Prados,
Distrito Nacional, Rep. Dom.
 (809) 542-2564
 ventas@mtegroupd.com
 Mtegroupd.com

C.DOCUMENTACION TECNICA



DATOS DEL CLIENTE:		
Razon Social:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ	RNC:
Dirección:	Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.	

TIPO:	CAMION COMPACTADOR		
Marca:	ISUZU		
Modelo y Año	FTR	Año	2024
Combustible:	Diesel		
Dimensiones Principales del Vehículo:	Dimensiones Totales (L x A x H)	7320 x 2400 x 2720	
	Distancia entre ejes (mm)	4175	
Peso en Kgs:	Peso Bruto	18,000 KG	
	Peso de la carga útil	8,000 KG	
Cabina:	Cabina ISUZU con A / C y 2 asientos, control hacia adelante, construcción completamente de acero soldada, inclinación manual, suspensión mecánica		
Tipo de Conducción:	4 x 2, volante a la izquierda, 6 ruedas		
Motor:	Modelo:	ISUZU 4HK1-TCG40	Potencia: 135hp con emisión estándar euro v(2.80 l)
Caja de Cambios:	SUZU MLD transmisión de 6 cambios, manual, 6 velocidades hacia adelante, 1 marcha atrás		
Tanque de Combustible:	70 Litros (18.5 GALONES)		
Neumáticos:	7.00 Neumático 6 + Neumático de repuesto		TODOS SUS ACCESORIOS INCLUIDOS, bolsa de aire, sensor de reversa, asiento con cinturón de seguridad, iluminación de alógeno antiniebla, radio am/fm
ROTULADO DE ACUERDO A LA LINEA GRAFICA SUMINISTRADA POR EL AYUNTAMIENTO (Dos imprimaciones y una capa de pintura final)		Tren trasero: un eje tipo rígido	
FRENOS	De servicios neumático de estacionamiento mecánico, y accionamiento de resorte y valvula		
Suspension	Con ballestas semielípticas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción	Espejos, retrovisores de acción manual o eléctricos	
TRACCION	Trasera		





DESCRIPCION

CAJA COMPACTADORA					
Capacidad total:	4 toneladas (7.5 m3)		Tres Sistema independiente de operacion	<ul style="list-style-type: none"> Control digital de operacion de caja compactadora desde la cabina Control Incombinado manual y digital de operacion de la tolva Control manual de operacion alterno de caja trasera 	
Material:	Acero resistente a la interperie		Tanque de desagüe:	200L +100L	
Indice de Compresión:	≥1:3.4		Iluminación Zona de Trabajo	2 Lámparas	
Levantador de Contenedor:	Contenedores, 1100, 660, 340, 240, 120 lt		Control:	Sistema Siemens Automático-PLC	
	Hidraulico diseñado para carga trasera sin obstruccion de servicios			Manual, Semiautomático, automático	
Tiempo de ciclo de carga:	15 @ 20 Segundos		Soporte para Pies:	2 juegos	
Tiempo de descarga:	20 Segundos		Cuadro:	Dos imprimaciones y una capa de pintura final	
Sistema de descarga:	Expulsión Horizontal		Color	Blanco,	
Equipamiento estandar:	Subestructura en forma de "U", Sistema hidráulico, Panel de expulsión, Protección de seguridad, Lámpara giratoria, Lámpara de trabajo, Asideros.				
Documentos:	Manual de operación en inglés, lista de repuestos		HIDRAULICO DISEÑADO PARA CARGA TRASERA SIN OSTRUCCION		
Soporte de pie	si	Aplicación del sistema N.840		CAPACIDAD DE CARGA	1500 LBS
TIEMPO DE CICLO	12 SEGUNDO	ANGULO DE VACIADO	45 GRADOS	VALVULA DE FLUJO	AJUSTABLE
OBSERVACIONES: - Disponible para Entrega en 15 días - El Vehículo será entregado con terminación en todas sus partes (Estéticas y mecánicas). Incluye: Mantenimiento General, Motor, Transmisión, Sistema Hidráulico, Botellas, Mangueras, Accesorios. - Garantía de 3 AÑOS O 100,000 KMS en Piezas y Servicios por razón de Vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo o cualquiera de sus partes, contados a partir de la entrega del mismo al comprador.					







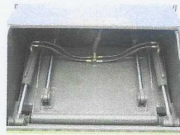
CAN System easy control in cabin and rear part



Bin Lifter Device



Tailgate lifting



Slide Plate & Scraper



Top hydraulic pipeline



Wastewater collection tank



PLC Modular control box



120L, 240L, 660L, 1100L garbage bins For Testing



CERTIFICADO DE GARANTÍA DE VEHICULO DE MOTOR

Fecha: 13 de diciembre de 2023

MTE GROUP, SRL (en lo adelante denominado "EL VENDEDOR") empresa legalmente constituida en la República Dominicana, marcada con el RNC No. **132-00082-1** ha entregado al **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ**, (en lo adelante denominado "EL COMPRADOR") un Equipo Pesado (Vehículo de Motor), Marca **ISUZU**, Modelo **FTR** año de Fabricación **2024**, Chasis No. _____, Placa No. **N/A**, con capacidad **4 TONELADAS**, de acuerdo a los datos verificados en la matrícula del mismo, Otorgando este Certificado de Garantía que estará sujeto a los siguientes enunciados:

COBERTURA DE LA GARANTÍA

- a) **MTE GROUP, SRL** establece a través del presente documento una **GARANTÍA** de **TRES (3) O 100,000 KMS** en Piezas y Servicios en el motor, la transmisión y los elementos que se derivan de estas partes, como Radiador, sistema de Frenos, Sistema de Dirección, Bomba Hidráulica del guía, componentes del Sistema Hidráulico de la misma. La garantía cubre cualquier reparación por razón de vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo o cualquier otro desperfecto no previsible al momento de la entrega definitiva del mismo al comprador y deberá hacerse válida en nuestro domicilio y en los horarios laborales.
- b) Al momento de la entrega del Equipo **EL COMPRADOR** o a quien este designe, deberá examinar y probar personal y directamente el vehículo, realizando todas las pruebas que libremente ha estimado pertinentes a su entera satisfacción, con el fin de cerciorarse de que el vehículo entregado cumple con los requerimientos y que se encuentra en buen estado de funcionamiento en todas sus partes, quedando establecido que conoce el estado del vehículo, en su conjunto y en el de sus elementos mecánicos y componentes fundamentales, así como de su antigüedad y kilometraje; circunstancias éstas que se incorporan al presente documento como parte integrante e inseparables del mismo.
- c) Para hacer valer su derecho, el titular beneficiario de la Garantía deberá notificar fehacientemente al vendedor garante, la **FALTA** de conformidad apreciada, y en el plazo de **CINCO (5) DIAS HÁBILES** como máximo, desde que se muestre disconforme con el funcionamiento del vehículo o de la presentación del fallo a reclamar.
- d) **EL VENDEDOR** establece como lugar para los fines de notificación de los desperfectos del vehículo el domicilio físico legal de nuestras oficinas administrativas, ubicada en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Distrito Nacional, R. D., igualmente en la ubicación física de nuestro taller en la Calle IRA batey Bienvenido, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., y/o contactarnos a través de la Línea telefónica: 809-542-2564, Email: taller@mtegroup.com o a través de nuestra página Web: mtegroup.com.
- e) Una vez notificada fehacientemente por el **COMPRADOR** los defectos del vehículo, y comprobado por el **MTE GROUP, SRL** su existencia, este será trasladado al taller de la empresa para llevar a cabo la reparación del mismo, la cual se ajustará a las siguientes reglas:
 - a. La reparación será gratuita para el **COMPRADOR** por el periodo establecido, comprendiendo mano de obra y materiales.
 - b. En el supuesto de que sea necesaria la incorporación de piezas de recambio, éstas podrán ser, si así lo pactan ambas partes, nuevas, reacondicionadas, reconstruidas o usadas, pero en el supuesto de que sea técnicamente posible para la reparación del vehículo y que la pieza incorporada cumpla las mismas funciones que la sustituida de haber sido conforme con el contrato, y se cumplan las disposiciones reglamentarias aplicables en esta materia por la vendedora o el taller que ésta haya designado.



- c. La reparación se llevará a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el comprador. El plazo de reparación estará en función de la importancia de la avería detectada, de la carga de trabajo comprometida previamente y justificada por el taller designado por el garante y de la posibilidad de suministro de las piezas necesarias para la reparación.

VALIDEZ DE LA GARANTÍA

- f) El presente Certificado de Garantía será válido, teniendo en cuenta los siguientes enunciados:
- El Comprador será el responsable por las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales imputables a él, mientras el vehículo se encuentre bajo su responsabilidad.
 - No se aplicará la Garantía, ni habrá responsabilidad de EL VENDEDOR garante por averías o deficiencias del vehículo, aparecidas con posterioridad a la entrega del mismo, cuando estas circunstancias se produzcan o vengan motivadas por su uso inadecuado; o a consecuencia de aspectos externos como objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa (dentro o fuera del camino), Choque, accidentes, abuso, negligencia, falta del mantenimiento periódico en tiempo y forma aconsejado por el fabricante, Falta de cambios de aceite e inspecciones rutinarias (quedando a juicio exclusivo de MTE GROUP determinar si se ha actuado correctamente), daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, tormentas, inundaciones etc., Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos no adecuados y que pudieran dañar el vehículo, precipitación de partículas (químicas, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental, daños en el vehículo por el uso de combustible diferente al estipulado (no importa la razón).
 - La actual Garantía no repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como lubricación, filtros, gomas de limpiaparabrisas, baterías, refrigerantes, luces, accesorios, parabrisas y cristales, neumáticos, partes y equipos eléctricos, equipos de radio y sonido, ornamentación externa y similares, el deterioro normal de la pintura, tapiz e ítem de apariencia y Gastos de materiales y reparaciones realizadas que no sean autorizados por MTE GROUP. Para los puntos anteriores se tendrá una lista de verificación al momento de entrega del vehículo, con el cual se muestra las condiciones de dichos elementos.
 - El vendedor garante no se responsabilizará, ni surtirá efecto la Garantía, si el comprador beneficiario de la misma, no notifica fehacientemente al suplidor garante la FALTA de conformidad apreciada y en el plazo de CINCO (5) DIAS, como máximo, desde que se mostrara disconforme con el funcionamiento del vehículo, y si además insiste en el uso del vehículo con el fallo presentado, o si reparase o manipulado el vehículo por un tercero, sin que EL VENDEDOR hubiera dado su autorización o tenido ocasión de comprobar previamente la supuesta falta de conformidad.

RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO

- Es responsabilidad del VENDEDOR programar y realizar todos los servicios de mantenimiento y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados por el fabricante, además, debe mantener registros o facturas de dichos servicios para que sea válida la garantía ante cualquier desperfecto encontrado efectuar cualquier reclamo de garantía. El no cumplimiento de lo anterior implica el término de garantía para los elementos que son afectados por este tipo de falta.
- El COMPRADOR es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, aceite hidráulico, líquido de freno y otros elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo y la carga compactadora de acuerdo a uso normal.

DAÑOS A TERCEROS

- MTE GROUP se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se



produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo suministrado o por su conducción, no importando quién de los conductores sea el responsable.

RESPONSABILIDAD LIMITADA

- La responsabilidad de MTE GROUP, SRL bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas falladas y, específicamente, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a nuestras instalaciones, como tampoco incluye los gastos en que se pueda incurrir por traslado, dieta y hospedaje del personal técnico para atender servicios de garantía, los cuales serán cubiertos por el cliente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres 2023.

Por EL VENDEDOR:	Por EL COMPRADOR:
Firma: 	Firma: _____
Nombre: EDDY ALBE CALDERÓN	Nombre: _____
Cédula: 056-0175598	Cédula: _____



Santo Domingo D.N.
13 de diciembre de 2023

DISPONIBILIDAD DE TALLER DE SERVICIO

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Provincia: **SANTIAGO**
Sus Manos

ASUNTO : **CERTIFICACIÓN DE TALLER AUTORIZADO**

REFERENCIA: **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**

ANEXO : **CARTA EMITIDA POR TALLER**

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, manifestamos que contamos con un Centro de Servicio para dar respuesta a las solicitudes de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo presentado en esta propuesta.

Los servicios de Mantenimiento y reparaciones, según la disponibilidad y coordinación con el Ayuntamiento, pudieran ser en las instalaciones del Taller o en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal.

A través del presente documento certificamos que el equipo a suplir tendrá soporte de mantenimiento y reparación por cualquier eventualidad que se presente.


EDDY ALBERTO CALDERON
RNC: 132-00082-1
GERENTE



Santo Domingo D.N.
13 de diciembre de 2023

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Sus Manos

ASUNTO : CONSTANCIA DE PIEZAS

REFERENCIA: AYUNVG-CCC-CP-2023-0002

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, certificamos a través del presente documentos que el equipo presentado en nuestra propuesta constas de piezas y repuesto en el mercado Dominicano para hacer frente a cualquier situación que se presente.

Dada en la ciudad de Santo Domingo a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023

Sin más por el momento, les saluda



EDDY ALBERTO CALDERÓN
GERMAN
GERENTE

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA VEHICULOS PESADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ

AYUNVG-CCC-CP-2023-0002

Los planes de mantenimiento buscan y pretenden alargar la vida útil de los equipos, interviniendo de manera anticipada a las fallas de los componentes.

Por este motivo es necesario poner en práctica diferentes actividades y proponer bases esenciales para la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo que ayuda a conservar el buen estado de los equipos del Ayuntamiento Municipal de Villa Gonzalez, a un buen costo, y a su vez hará que la maquinaria esté disponible en todo momento para sus labores diarias servicio de la comunidad a que un retraso de actividades no sería conveniente para los pobladores. La elaboración del plan de mantenimiento se basa en la recolección y análisis de información de la maquinaria partiendo de lo necesario, detallar y en los equipos lo que nos permite diseñar una programación adecuada de mantenimiento y así realizarlo efectivamente.

El presente es una propuesta sobre un plan de mantenimiento preventivo aplicable a la maquinaria pesada, Camiones Compactadores, suministrados al Ayuntamiento Municipal de Villa Gonzalez. El cual es planteado como un método estratégico para optimizar los servicios y evitar paradas no deseadas y gastos de mantenibilidad de las unidades.

Al transcurrir de los años se han implementado diversas formas de mantenimiento, hoy en día, podemos destacar el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, entre otros, aplicado a sectores como el vehicular y maquinaria pesada. Este tipo de mantenimiento puede resultar más costoso a corto plazo, sin embargo, probablemente resulten menos costosos a lo largo de la vida útil.

Es indispensable generar métodos que garanticen una larga vida útil de los equipos, con el fin de ofrecer servicios más duraderos y de alta calidad sin que afecte la manera significativa el presupuesto.

El Objetivo general es elaborar un plan de mantenimiento preventivo aplicado a la flota de Maquinaria pesada del municipio para mejorar su desempeño operacional, sin descuidar la seguridad y procurando minimizar las paradas y los gastos de mantenibilidad de los equipos.

GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un sistema que agrupa una serie de actividades, que, al ser ejecutadas, permiten alcanzar un mayor grado de confiabilidad en los equipos de una instalación industrial. Por lo tanto, los recursos humanos, económicos y físicos que son destinados para la realización de dichas actividades deben ser administrativas de forma más eficiente posible.

La gestión de mantenimiento comprende todo un sistema organizado orientado a la administración y canalización adecuada de los recursos asignados al departamento de mantenimiento de una Municipalidad.

Este sistema organizado del mantenimiento busca alcanzar los siguientes objetivos

1. Optimización de la disponibilidad de mantenimiento.
2. Disminución de los costos de mantenimiento.

3. Optimización de los recursos humanos.
4. Maximización de la vida de la máquina.

CONTROL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las faenas destinadas a ejercer un control directo sobre las tareas de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo, se catalogan como mecanismos para el control, de mantenimiento. Con estas tareas se genera una supervisión al equipo físico de la planta, los repuestos, las herramientas, mano de obra y el control de costos de mantenimiento, para garantizar la adecuada ejecución del plan de mantenimiento.

Los mecanismos comúnmente utilizados para este propósito son:

- A. El inventario.
- B. Catastro del equipo.
- C. La planeación y programación del mantenimiento.
- D. Listas de instrucciones.
- E. Bases de datos para registros históricos.
- F. Órdenes de trabajos.

El mantenimiento preventivo se refiere a aquellas tareas de sustitución hechas a intervalos fijos independientemente del estado del elemento o componente. Estas tareas solo son válidas si existe un patrón de desgaste: es decir, si la probabilidad de falla aumenta rápidamente después de superada la vida útil del elemento. Debe tenerse mucho cuidado, al momento seleccionar una tarea preventiva (o cualquier otra tarea de mantenimiento, de hecho), en no confundir una tarea que se puede hacer, con una tarea que conviene hacer. Por ejemplo, al evaluar el plan de mantenimiento a realizar sobre el impulsor de una bomba, podríamos decidir realizar una tarea preventiva (sustitución cíclica del impulsor), tarea que en general se puede hacer dado que la falla generalmente responde a un patrón de desgaste (patrón B de los 6 patrones de falla del RCM). Sin embargo, en ciertos casos podría convenir realizar alguna tarea predictiva (tarea a condición), que en muchos casos son menos invasivas y menos costosas.

COSTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO

El mantenimiento como elemento indispensable en la conformación de cualquier proceso productivo, genera un costo que es reflejado directamente en el costo de producción del producto. Es por ello que la racionalización objetiva de los mismos permitirá ubicar a una empresa dentro de un marco competitivo. A través de la historia el costo de mantenimiento ha sido visto como un mal necesario dado que se invierte en él con anticipación. Sin embargo, evitan pérdidas imprevistas, que resultan siendo aún mayores que los costos de mantenimiento preventivo.

A continuación, se describen algunos costos asociados al mantenimiento:

- **Mano de Obra:** Utilizada en el equipo de trabajo y en la ejecución del plan de mantenimiento. Toda mano de obra debe estar asegurada, como lo dispone la ley.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954638944**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MTE GROUP SRL**, RNC No. **132000821**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ACTIVOS IMPONIBLES	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL	• ITBIS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

 Calle Amelia Francisci No. 32, Los Prados,
Distrito Nacional, Rep. Dom.
 (809) 542-2564
 ventas@mtegrouprd.com
 Mtegrouprd.com

C.DOCUMENTACION TECNICA



DATOS DEL CLIENTE:		
Razon Social:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ	RNC:
Dirección:	Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.	

TIPO:	CAMION COMPACTADOR		
Marca:	ISUZU		
Modelo y Año	FTR	Año	2024
Combustible:	Diesel		
Dimensiones Principales del Vehículo:	Dimensiones Totales (L x A x H)	7320 x 2400 x 2720	
	Distancia entre ejes (mm)	4175	
Peso en Kgs:	Peso Bruto	18,000 KG	
	Peso de la carga útil	8,000 KG	
Cabina:	Cabina ISUZU con A / C y 2 asientos, control hacia adelante, construcción completamente de acero soldada, inclinación manual, suspensión mecánica		
Tipo de Conducción:	4 x 2, volante a la izquierda, 6 ruedas		
Motor:	Modelo:	ISUZU 4HK1-TCG40	Potencia 135hp con emisión estándar euro v(2.80 l)
Caja de Cambios:	SUZU MLD transmisión de 6 cambios, manual, 6 velocidades hacia adelante, 1 marcha atrás		
Tanque de Combustible:	70 Litros (18.5 GALONES)		
Neumáticos:	7.00 Neumático 6 + Neumático de repuesto		TODOS SUS ACCESORIOS INCLUIDOS, bolsa de aire, sensor de reversa, asiento con cinturón de seguridad, iluminación de alógeno antiniebla, radio am/fm
ROTULADO DE ACUERDO A LA LINEA GRAFICA SUMINISTRADA POR EL AYUNTAMIENTO (Dos imprimaciones y una capa de pintura final)		Tren trasero: un eje tipo rigido	
FRENOS	De servicios neumatico de estacionamiento mecanico, y accionamiento de resorte y valvula		
Suspencion	Con ballestas semielipticas y amortiguadores hidraulico telescopicos de doble accion	Espejos, retrovisores de acción manual o electricos	
TRACCION	Trasera		



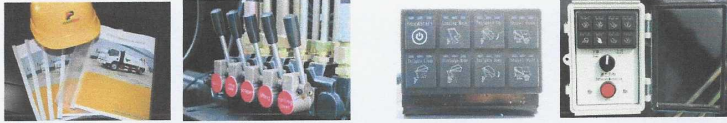


DESCRIPCION

CAJA COMPACTADORA				
Capacidad total:	4 toneladas (7.5 m3)		Tres Sistema independiente de operacion	<ul style="list-style-type: none"> Control digital de operacion de caja compactadora desde la cabina Control combinado manual y digital de operacion de la tolva Control manual de operacion alterno de caja trasera
Material:	Acero resistente a la interperie		Tanque de desagüe:	200L +100L
Indice de Compresión:	≥1:3.4		Iluminación Zona de Trabajo	2 Lámparas
Levantador de Contenedor:	Contenedores,1100,660,340,240, 120 lt		Control:	Sistema Siemens Automático-PLC
	Hidraulico diseñado para carga trasera sin obstruccion de servicios			Manual, Semiautomático, automático
Tiempo de ciclo de carga:	15 @ 20 Segundos		Soporte para Pies:	2 juegos
Tiempo de descarga:	20 Segundos		Cuadro:	Dos imprimaciones y una capa de pintura final
Sistema de descarga:	Expulsión Horizontal		Color	Blanco,
Equipamiento estandar:	Subestructura en forma de "U", Sistema hidráulico, Panel de expulsión, Protección de seguridad, Lámpara giratoria, Lámpara de trabajo, Asideros.			
Documentos:	Manual de operación en inglés, lista de repuestos		HIDRAULICO DISEÑADO PARA CARGA TRASERA SIN OSTRUCCION	
Soporte de pie	si	Aplicación del sistema N.840		CAPACIDAD DE CARGA 1500 LBS
TIEMPO DE SICLO	12 SEGUNDO	ANGULO DE VACIADO	45 GRADOS	VALVULA DE FLUJO AJUSTABLE
OBSERVACIONES: - Disponible para Entrega en 15 días - El Vehículo será entregado con terminación en todas sus partes (Estéticas y mecánicas), incluye: Mantenimiento General, Motor, Transmisión, Sistema Hidráulico, Botellas, Mangueras, Accesorios. - Garantía de 3 AÑOS O 100,000 KMS en Piezas y Servicios por razón de Vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo o cualquiera de sus partes, contados a partir de la entrega del mismo al comprador				







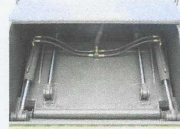
CAN System easy control in cabin and rear part



Bin Lifter Device



Tailgate lifting



Slide Plate & Scraper



Top hydraulic pipeline



Wastewater collection tank



PLC Modular control box



120L, 240L, 660L, 1100L garbage bins For Testing



CERTIFICADO DE GARANTÍA DE VEHICULO DE MOTOR

Fecha: 13 de diciembre de 2023

MTE GROUP, SRL (en lo adelante denominado "EL VENDEDOR") empresa legalmente constituida en la República Dominicana, marcada con el RNC No. **132-00082-1** ha entregado al **AVUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ**, (en lo adelante denominado "EL COMPRADOR") un Equipo Pesado (Vehículo de Motor), Marca **ISUZU**, Modelo **FTR** año de Fabricación **2024**, Chasis No. _____, Placa No. **N/A**, con capacidad **4 TONELADAS**, de acuerdo a los datos verificados en la matrícula del mismo, Otorgando este Certificado de Garantía que estará sujeto a los siguientes enunciados:

COBERTURA DE LA GARANTÍA

- a) **MTE GROUP, SRL** establece a través del presente documento una **GARANTÍA** de **TRES (3) O 100,000 KMS** en Piezas y Servicios en el motor, la transmisión y los elementos que se derivan de estas partes, como Radiador, sistema de Prenos, Sistema de Dirección, Bomba Hidráulica del guía, componentes del Sistema Hidráulico de la misma. La garantía cubre cualquier reparación por razón de vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo o cualquier otro desperfecto no previsible al momento de la entrega definitiva del mismo al comprador y deberá hacerse válida en nuestro domicilio y en los horarios laborales.
- b) Al momento de la entrega del Equipo **EL COMPRADOR** o a quien este designe, deberá examinar y probar personal y directamente el vehículo, realizando todas las pruebas que libremente ha estimado pertinentes a su entera satisfacción, con el fin de cerciorarse de que el vehículo entregado cumple con los requerimientos y que se encuentra en buen estado de funcionamiento en todas sus partes, quedando establecido que conoce el estado del vehículo, en su conjunto y en el de sus elementos mecánicos y componentes fundamentales, así como de su antigüedad y kilometraje; circunstancias éstas que se incorporan al presente documento como parte integrante e inseparables del mismo.
- c) Para hacer valer su derecho, el titular beneficiario de la Garantía deberá notificar fehacientemente al vendedor garante, la **FALTA** de conformidad apreciada, y en el plazo de **CINCO (5) DIAS HÁBILES**, como máximo, desde que se muestre disconforme con el funcionamiento del vehículo o de la presentación del fallo a reclamar.
- d) **EL VENDEDOR** establece como lugar para los fines de notificación de los desperfectos del vehículo el domicilio físico legal de nuestras oficinas administrativas, ubicada en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Distrito Nacional, R. D., igualmente en la ubicación física de nuestro taller en la Calle IRA batey Bienvenido, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., y/o contactarnos a través de la Línea telefónica: 809-542-2564, Email: taller@mtgrouprd.com o a través de nuestra página Web: mtgrouprd.com.
- e) Una vez notificada fehacientemente por el **COMPRADOR** los defectos del vehículo, y comprobado por el **MTE GROUP, SRL** su existencia, este será trasladado al taller de la empresa para llevar a cabo la reparación del mismo, la cual se ajustará a las siguientes reglas:
 - a. La reparación será gratuita para el **COMPRADOR** por el periodo establecido, comprendiendo mano de obra y materiales.
 - b. En el supuesto de que sea necesaria la incorporación de piezas de recambio, estas podrán ser, si así lo pactan ambas partes, nuevas, reacondicionadas, reconstruidas o usadas, pero siempre en el caso de que sea técnicamente posible para la reparación del vehículo y que la pieza incorporada cumpla las mismas funciones que la sustituida de haber sido conforme con el contrato, y se cumplan las disposiciones reglamentarias aplicables en esta materia por la vendedora o el taller que ésta haya designado.



- c. La reparación se llevará a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el comprador. El plazo de reparación estará en función de la importancia de la avería detectada, de la carga de trabajo comprometida previamente y justificada por el taller designado por el garante y de la posibilidad de suministro de las piezas necesarias para la reparación.

VALIDEZ DE LA GARANTÍA

- f) El presente Certificado de Garantía será válido, teniendo en cuenta los siguientes enunciados:
- El Comprador será el responsable por las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales imputables a él, mientras el vehículo se encuentre bajo su responsabilidad.
 - No se aplicará la Garantía, ni habrá responsabilidad de EL VENDEDOR garante por averías o deficiencias del vehículo, aparecidas con posterioridad a la entrega del mismo, cuando estas circunstancias se produzcan o vengan motivadas por su uso inadecuado; o a consecuencia de aspectos externos como objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa (dentro o fuera del camino), Choque, accidentes, abuso, negligencia, falta del mantenimiento periódico en tiempo y forma aconsejado por el fabricante, Falta de cambios de aceite e inspecciones rutinarias (quedando a juicio exclusivo de MTE GROUP determinar si se ha actuado correctamente), daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, tormentas, inundaciones etc., Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos no adecuados y que pudieran dañar el vehículo, precipitación de partículas (químicas, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental, daños en el vehículo por el uso de combustible diferente al estipulado (no importa la razón).
 - La actual Garantía no repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como lubricación, filtros, gomas de limpiaparabrisas, baterías, refrigerantes, luces, accesorios, parabrisas y cristales, neumáticos, partes y equipos eléctricos, equipos de radio y sonido, ornamentación externa y similares, el deterioro normal de la pintura, tapiz e ítem de apariencia y Gastos de materiales y reparaciones realizadas que no sean autorizados por MTE GROUP. Para los puntos anteriores se tendrá una lista de verificación al momento de entrega del vehículo, con el cual se muestra las condiciones de dichos elementos.
 - El vendedor garante no se responsabilizará, ni surtirá efecto la Garantía, si el comprador beneficiario de la misma, no notifica fehacientemente al suplidor garante la FALTA de conformidad apreciada y en el plazo de CINCO (5) DIAS, como máximo, desde que se mostrara disconforme con el funcionamiento del vehículo, y si además insiste en el uso del vehículo con el fallo presentado, o si se repara o manipulado el vehículo por un tercero, sin que EL VENDEDOR hubiera dado su autorización o tenido ocasión de comprobar previamente la supuesta falta de conformidad.

RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO

- Es responsabilidad del VENDEDOR programar y realizar todos los servicios de mantenimiento y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados por el fabricante. Además, debe mantener registros o facturas de dichos servicios para que sea válida la garantía ante cualquier desperfecto encontrado efectuar cualquier reclamo de garantía. El no cumplimiento de lo anterior implica el término de garantía para los elementos que son afectados por este tipo de falta.
- El COMPRADOR es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, aceite hidráulico, líquido de freno y otros elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo y la caja compactadora de acuerdo a uso normal.

DAÑOS A TERCEROS

- MTE GROUP se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se





Calle Amelia Francisci No. 32, Los Prados,
Distrito Nacional, Rep. Dom.
(809) 542-2564
ventas@mtegroup.com
Mtegrouprd.com

produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo suministrado o por su conducción, no importando quién de los conductores sea el responsable.

RESPONSABILIDAD LIMITADA

- La responsabilidad de MTE GROUP, SRL bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas falladas y, específicamente, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a nuestras instalaciones, como tampoco incluye los gastos en que se pueda incurrir por traslado, dieta y hospedaje del personal técnico para atender servicios de garantía, los cuales serán cubiertos por el cliente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres 2023.

Por EL VENDEDOR:	Por EL COMPRADOR:
Firma: 	Firma: _____
Nombre: EDDY ALBE	Nombre: _____
Cédula: 056-0175598-9	Cédula: _____



Santo Domingo D.N.
13 de diciembre de 2023

DISPONIBILIDAD DE TALLER DE SERVICIO

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Provincia: **SANTIAGO**
Sus Manos

ASUNTO : **CERTIFICACIÓN DE TALLER AUTORIZADO**

REFERENCIA: **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**

ANEXO : **CARTA EMITIDA POR TALLER**

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, manifestamos que contamos con un Centro de Servicio para dar respuesta a las solicitudes de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo presentado en esta propuesta.

Los servicios de Mantenimiento y reparaciones, según la disponibilidad y coordinación con el Ayuntamiento, pudieran ser en las instalaciones del Taller o en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal.

A través del presente documento certificamos que el equipo a suplir tendrá soporte de mantenimiento y reparación por cualquier eventualidad que se presente.

EDDY ALBERTO CALDERON
GERENTE



Santo Domingo D.N.
13 de diciembre de 2023

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Sus Manos

ASUNTO : **CONSTANCIA DE PIEZAS**

REFERENCIA: **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, certificamos a través del presente documentos que el equipo presentado en nuestra propuesta constas de piezas y repuesto en el mercado Dominicano para hacer frente a cualquier situación que se presente.

Dada en la ciudad de Santo Domingo a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023

Sin más por el momento, les saluda


MTE GROUP
EDDY ALBERTO CALDERÓN
GERMANTE
Santo Domingo, Distrito Nacional

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA VEHICULOS PESADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ

AYUNVG-CCC-CP-2023-0002

Los planes de mantenimiento buscan y pretenden alargar la vida útil de los equipos, interviniendo de manera anticipada a las fallas de los componentes.

Por este motivo es necesario poner en práctica diferentes actividades y proponer bases esenciales para la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo que ayuda a conservar el buen estado de los equipos del **Ayuntamiento Municipal de Villa Gonzalez**, a un buen costo, y a su vez hará que la maquinaria esté disponible en todo momento para sus labores diarias servicio de la comunidad a que un retraso de actividades no sería conveniente para los pobladores. La elaboración del plan de mantenimiento se basa en la recolección y análisis de información de la maquinaria partiendo de lo necesario, del taller y en los equipos lo que nos permite diseñar una programación adecuada de mantenimiento y así realizarlo efectivamente.

El presente es una propuesta sobre un plan de mantenimiento preventivo aplicable a la maquinaria pesada, Camiones Compactadores, suministrados al Ayuntamiento Municipal de Villa Gonzalez. El cual es planteado como un método estratégico para optimizar los servicios y evitar paradas no deseadas y gastos de mantenibilidad de las unidades.

Al transcurrir de los años se han implementado diversas formas de mantenimiento, hoy en día, podemos destacar el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, entre otros, aplicado a sectores como el vehicular y maquinaria pesada. Este tipo de mantenimiento puede resultar más costoso a corto plazo, sin embargo, probablemente resulten menos costosos a lo largo de la vida útil.

Es indispensable generar métodos que garanticen una larga vida útil de los equipos, con el fin de ofrecer servicios más duraderos y de alta calidad sin que afecte la manera significativa el presupuesto.

El Objetivo general es elaborar un plan de mantenimiento preventivo aplicado a la flota de Maquinaria pesada del municipio para mejorar su desempeño operacional, sin descuidar la seguridad y procurando minimizar las paradas y los gastos de mantenibilidad de los equipos.

GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un sistema que agrupa una serie de actividades, que, al ser ejecutadas, permiten alcanzar un mayor grado de confiabilidad en los equipos de una instalación industrial. Por lo tanto, los recursos humanos, económicos y físicos que son destinados para la realización de dichas actividades deben ser administrativas de forma más eficiente posible.

La gestión de mantenimiento comprende todo un sistema organizado orientado a la administración y canalización adecuada de los recursos asignados al departamento de mantenimiento de la Municipalidad.

Este sistema organizado del mantenimiento busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Optimización de la disponibilidad de mantenimiento.
2. Disminución de los costos de mantenimiento.



3. Optimización de los recursos humanos.
4. Maximización de la vida de la máquina.

CONTROL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las faenas destinadas a ejercer un control directo sobre las tareas de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo, se catalogan como mecanismos para el control, de mantenimiento. Con estas tareas se genera una supervisión al equipo físico de la planta, los repuestos, las herramientas, mano de obra y el control de costos de mantenimiento, para garantizar la adecuada ejecución del plan de mantenimiento.

Los mecanismos comúnmente utilizados para este propósito son:

- A. El inventario.
- B. Catastro del equipo.
- C. La planeación y programación del mantenimiento.
- D. Listas de instrucciones.
- E. Bases de datos para registros históricos.
- F. Órdenes de trabajos.

El mantenimiento preventivo se refiere a aquellas tareas de sustitución hechas a intervalos fijos independientemente del estado del elemento o componente. Estas tareas solo son válidas si existe un patrón de desgaste: es decir, si la probabilidad de falla aumenta rápidamente después de superada la vida útil del elemento. Debe tenerse mucho cuidado, al momento seleccionar una tarea preventiva (o cualquier otra tarea de mantenimiento, de hecho), en no confundir una tarea que se puede hacer, con una tarea que conviene hacer. Por ejemplo, al evaluar el plan de mantenimiento a realizar sobre el impulsor de una bomba, podríamos decidir realizar una tarea preventiva (sustitución cíclica del impulsor), tarea que en general se puede hacer dado que la falla generalmente responde a un patrón de desgaste (patrón B de los 6 patrones de falla del RCM). Sin embargo, en ciertos casos podría convenir realizar alguna tarea predictiva (tarea a condición), que en muchos casos son menos invasivas y menos costosas.

COSTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO

El mantenimiento como elemento indispensable en la conformación de cualquier proceso productivo, genera un costo que es reflejado directamente en el costo de producción del producto. Es por ello que la racionalización objetiva de los mismos permitirá ubicar a una empresa dentro de un marco competitivo. A través de la historia el costo de mantenimiento ha sido visto como un mal necesario dado que se invierte en él con anticipación. De este modo se evitan pérdidas imprevistas, que resultan siendo aún mayores que los costos de mantenimiento preventivo.

A continuación, se describen algunos costos asociados al mantenimiento:

- **Mano de Obra:** Utilizada en el equipo de trabajo y en la ejecución del plan de mantenimiento. Toda mano de obra debe estar asegurada, como lo dispone la ley.



Rodamiento oscilante		Lubricar		
Mecánica de dirección			Lubricar	
Rodamiento de rueda			Lubricar	
Árbol de transmisión			Lubricar	
Aceite de transmisión			Inspeccionar	
aceite de diferencial			Inspeccionar	
Cartucho de filtro de la caja de marcas con cambio bajo carga			Sustituir	
Radiador			Inspeccionar	
Testigo de control de filtro de aire				Inspeccionar
Cartucho de prefiltro de combustible				Sustituir
Cartucho de seguridad				Sustituir
Diferencial de carrera				Inspeccionar
Freno de servicio				Inspeccionar
Rociador de agua				Limpiar
Cartucho de filtro del secador de aire				Sustituir



- **Maquinaria o Equipos:** Bienes y actividades empleadas en forma directa en la ejecución del plan de mantenimiento.
- **Materiales:** Incluye las partes, equipos, lubricantes, herramientas, repuestos, etc.
- **Tiempo de Indisponibilidad Operacional:** Período inactivo de producción mientras se realiza el trabajo de mantenimiento al equipo.
- **Gastos Generales:** Servicios, logística, talleres, capacitación etc.
- **Costos indirectos:** Equipos suplementarios para garantizar la ejecución de mantenimiento.

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los pasos bajo los cuales se desarrolla dicho plan fueron:

- Inventariar los equipos
- Codificación
- Diseño de sistema documental: (Tarjetas Maestras, Hojas de vida, Relación de Requerimientos, Redacción de Instructivos, etc.)
- Diseño de formatos para la debida administración del mantenimiento.
- Diseño de Indicadores de Gestión
- Revisión de manuales de los equipos.
- Realización y revisión de ficha técnica de los equipos.

INVENTARIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE SE LE HIZO EL PLAN DE MANTENIMIENTO

Nº	TIPO	PLACA	MODELO	MARCA	AÑO
1	CAMIONES COMPACTADORES 4 TONELADAS		FTR	ISUZU	2024

A continuación presentamos los planes de mantenimiento para los equipos ya mencionados:

PLAN DE MANTENIMIENTO PARA COMPACTADOR

Componente	Cada 10 hr. (REVISIÓN DIARIA O CADA)	Cada 125 hr. (PM1)	Cada 250 hrs. (PM2)	Cada 500 hrs. (PM3)	Cada 2000 hrs. (PM4)
Filtro de aire seco	Inspeccionar				
Aceite de la caja de marchas concambio bajo carga	Inspeccionar			Sustituir	
Freno de estacionamiento	Inspeccionar				
Filtro de agua	Limpiar				
Líquido de frenos	Inspeccionar				
Refrigerante	Inspeccionar				Sustituir
Rascador	Inspeccionar				
Aceite Hidráulico		Inspeccionar		Sustituir	



Componente	Primeras 50 hr.	Cada 125 hr.	Cada 250 hrs.(PM1)	Cada 500 hrs.(PM2)	Cada 1000 hrs.(PM3)	Cada 2000 hrs.(PM4)
Aceite de motor	Sustituir			Sustituir	Sustituir	Sustituir
Aceite hidráulico		Comprobar		Sustituir	Sustituir	Sustituir
Aceite de caja del convertidor				Sustituir	Sustituir	Sustituir
Diferencial de carrera						Comprobar
Aceite de diferencial			Comprobar			Sustituir
Aceite de transmisión de las ruedas			Comprobar			Sustituir
Refrigerante						Sustituir
Cartucho de filtro de aire		Comprobar			Sustituir	Sustituir
Cartucho de seguridad de aire					Sustituir	Sustituir
Correa poly-V			Comprobar			Sustituir
Correa trapezoidal			Comprobar			Sustituir
Cartucho de filtro de aceite lubricante	Sustituir			Sustituir	Sustituir	Sustituir
Cartucho de filtro de combustible	Sustituir			Sustituir	Sustituir	Sustituir
Cartucho de prefiltro de combustible	Sustituir			Sustituir	Sustituir	Sustituir
Tapa de válvula	Sustituir			Comprobar	Sustituir	Sustituir
Cartucho de filtro del elemento de filtro de depósito de aceite hidráulico	Sustituir		Sustituir	Sustituir	Sustituir	Sustituir
Cartucho de filtro de secador de aire						Sustituir
Elemento de filtro de agua		Comprobar				
Anillo obturador de la cubierta de limpieza del tanque de agua						Sustituir



**LOGISTICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN INSTALACIONES DEL AYUTAMIENTO
MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ.**

Para lograr garantizar que el Mantenimiento preventivo se realice en las instalaciones del Ayuntamiento, el mismo deberá contar con un taller de mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo (Dirección General de Talleres).

Deberá estar dividido en cinco secciones diferentes:

- mecánica,
- electricidad,
- lubricación,
- maquinado
- y soldadura);

Estas áreas estarán encargadas de realizar las reparaciones de los equipos antes mencionados.

Las reparaciones que se realizan en el taller se basan en los diferentes sistemas del camión (transmisión, suspensión, dirección, frenos, embragúe, sistema eléctrico, sistema hidráulico); y los trabajos realizados toman como principales parámetros las (horas trabajadas y kilómetros recorridos).

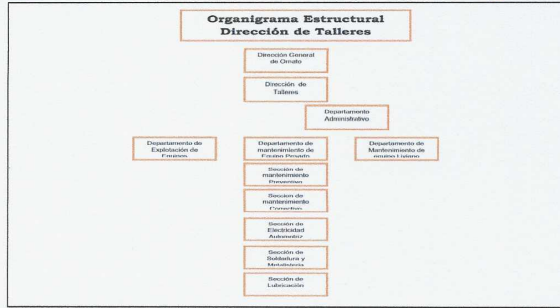
Los camiones son utilizados con una disponibilidad muy baja, en las áreas de limpieza pública, es por esto que se debe planificar y supervisar los mantenimientos preventivos y correctivos de los camiones y las recolectoras de basura que permita detectar las fallas antes de que estas ocurran y de esa manera tomar las medidas para que la reparación del equipo se realice en el menor tiempo posible, evitando al máximo las demoras aumentando así la disponibilidad de los equipos.

Para la realización de este tipo de mantenimiento la Alcaldía debe contar con espacio suficiente para que en cada área antes señalada puedan atenderse al mínimo 2 equipos simultáneamente, con el equipamiento necesario en función de cada una de las áreas a intervenir del vehículo que se esté haciendo en ese momento.

Para lo anterior previa notificación al contratista, el contratante trasladará a las instalaciones del Ayuntamiento Municipal los equipos técnicos necesarios para poner en ejecución el proceso de mantenimiento de los vehículos y equipos pesados, donde se utilizarán las recomendaciones del fabricante y contando con el equipamiento para llevar a cabo este proceso.

A continuación, proponemos un Organigrama de funcionamiento para que fluyan las decisiones y se den resultados más eficientes:





Es necesario además que el ayuntamiento cuente con un inventario de productos y elementos para enfrentar cualquier evento presentado, y llevar el ritmo del mantenimiento preventivo sin contratiempos.

Cada vehículo deberá contar con tres documentos esenciales, que estarán presentes al momento de buscar su expediente:

1. Ficha Técnica

Este es un documento, condensado de una página que contiene las especificaciones técnicas, mínimas para identificar cada equipo en la parte superior se encuentra el código, modelo, marca, serial, y año de fabricación. Este documento lo porta el operador para poder identificar, el equipo en el momento que lo requiera también reposa una copia del documento en las empresas. De antemano se sabe que en una sola hoja no es posible registrar todos los sistemas de los equipos, pero la idea es que contenga la información general, es de gran importancia tener el tamaño y peso en caso de movilización del equipo, de igual forma saber la capacidad de sus tanques y tipos de aceite y combustibles que usan.

2. Ficha de registro vehicular

Las fichas de registro vehicular se las diseña con la inclusión de algunos datos del vehículo, como información técnica principal también se les adiciona imágenes en los cuatro perfiles con el objetivo de facilitar la identificación y familiarización del vehículo con su código, en el caso de la maquinaria pesada cuenta con una información técnica más detallada.



ORDEN DE REPARACION.

Taller:		Equipo:	Código:	Placa:
Marca:		Modelo:	Tipo de equipo:	
Área de asignación:		Tipo de Mantenimiento	Fecha de ingreso:	Fecha de egreso:
		Preventivo: ()		
Hrs:	Kms:	Correctivo: ()		
Detalle de trabajo a realizar				
No.				

3. Hoja de vida de equipos pesados.

Este documento registra los trabajos en materia de mantenimiento y movimientos a los equipos que se hagan, la idea es llevar registro de los mantenimientos a realizar para poder programar los próximos, según lo identifique el plan de mantenimientos y rutinas de lubricación. Aparte de contener la información como el nombre, marca y modelo del equipo, básicamente está compuesto por la descripción de las actividades que se realizan, la fecha, la fecha en que empezó y la fecha en que termina, el hodómetro en el momento de la actividad.





MTE GROUP

Calle Charles Sumner No. 19, Los Prados,
Santo Domingo, D. N.
(809) 542-2564
Ventas@mtgroupd.com
mtgroupd.com

REISTRO DE MANTENIMIENTO NUMERO				RESPONSABLE DE LA REVISION:	
FECHA:					
CODIGO DEL CAMION					
TIPO DE MANTENIMIENTO			PROGRAMADO	CORRECTIVO	
ESPECIALIDAD		TIEMPO		DESCRIPCION DETALLADA	
MEC	ELEC	ESTIMADO	REAL		
MATERIALES EMPLEADOS					
DESCRIPCION			NUMERO DE EVALUCION TECNICA		
FECHA DE TERMINACION DEL TRABAJO:					
OBSERVACIONES:					

PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO

El período de mantenimiento de cada camión se ajusta de acuerdo al kilometraje promedio que recorren o horas de trabajo, dependiendo del tipo de trabajo que realicen los mantenimientos se realizan cada 5000 km recorridos en el caso de los camiones volteos y en el caso de las recolectoras de basura cada 400 horas. De acuerdo con el kilometraje u horas de trabajo promedio realizado por cada camión se estima que el ciclo de mantenimiento para cada camión se realiza de acuerdo a la tabla siguiente.



PASOS PARA SEGUIR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

1. Crear y mantener un inventario técnico.
2. Verificar el estado de funcionamiento de los bienes a mantener y poner al día los equipos, en caso necesario, en instrumentar rutinas y frecuencias.
3. Basarse en lo posible, en los manuales que traen los equipos en las recomendaciones de mantenimiento, utilizar los servicios de personal con experiencias para elaborar los manuales, formatos o lista de revisión periódicas a utilizar en la verificación y control tanto de un equipo en particular como de los sistemas.
4. Se debe dar respuestas a las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué hace? - Identificar la tarea.
 - ¿Cómo hacerlo? - El procedimiento a seguir.
 - ¿Cuándo hacerlo? - La frecuencia que se debe aplicar.
 - ¿En qué tiempo? - Tiempo estándar.
 - ¿Con que? - Herramientas a utilizar.
 - ¿Dónde hacerlo? - Lugar propio o externo donde se realiza.
5. Controlar y hacer seguimientos a los siguientes aspectos:
 - Costos y reparaciones de emergencia.
 - Tiempo improductivos pro fallas
 - Desperdicio de materia prima.
 - Modificaciones ejecutadas a los equipos o sistemas.
 - Seguridad del personal involucrado.
 - Costo de la mano de obra directa e indirecta.
6. Distribuir el trabajo a realizar en periodos anuales, luego ir detallando las tareas en periodos más cortos: trimestrales, mensuales, semanales y diarios.
7. Hacer estricto seguimiento al programa para lograr su continuidad. Esto deberá ser responsabilidad del más alto nivel de la organización.

Las actuales técnicas de prueba y diagnóstico para el mantenimiento preventivo han sustituido los sentidos humanos (vista, tacto, oído), con los cuales se puede sustituir la capacidad sensorial de los sentidos en parámetros medibles.



RECOMENDACIONES:

- Informar al personal de mantenimiento la existencia de esta propuesta de plan de mantenimiento preventivo, y su debida aplicación en los equipos.
- Implementar este tipo de acción a otros equipos que aún no lo tienen ya
- En cuanto a los conductores y operadores de los equipos, capacitar para que cada uno de ellos para que antes de empezar a trabajar hagan unas revisiones e inspecciones rutinarias evitando así una falla prematura.
- En cuanto al almacén y protección de los equipos hacer toldos para guardar los equipos de esta manera estaremos evitando la corrosión producida por el medio ambiente de algunos permos, y posibles picaduras de mangueras de transporte de fluidos para los pistones de las máquinas pesadas.
- También es recomendable capacitar a los conductores y operadores sobre el tema de lubricación ya que este es la base para alargar la vida de muchos rodamientos y pistones de esta manera estaremos manteniendo el equipo en perfectas condiciones para continuar operando.

OBSERVACIONES:

- El mantenimiento preventivo puede variar de simples rutas de lubricación o inspección hasta el más complejo sistema de monitoreo en tiempo real de las condiciones de operación de los equipos.
- Poner en práctica el plan de mantenimiento preventivo, con esto se puede garantizar una disposición más adecuada de la maquinaria y disponibilidad de los equipos.
- Implementar políticas que faciliten la cultura de mantenimiento preventivo y no correctivo dentro del ámbito laboral. Esto se puede realizar con charlas de personal adecuado y calificado para tal fin.
- Realizar la respectiva señalización de áreas de trabajo para poder identificar los lugares por donde puede transitar el personal sin correr riesgo alguno de sufrir accidentes laborales.
- Establecer una distribución del personal apropiada de acuerdo a la actividad de mantenimiento que se vaya a realizar, con el fin de evitar el conglomerado excesivo de personal.
- Capacitar a los operarios, con el objetivo de conservar el buen estado y obtener el máximo rendimiento de las máquinas.



Conclusiones:

- A partir de los trabajos realizados se verá beneficiada en tres aspectos primordiales que son la reducción de costos de mantenimiento en los equipos ya sean la maquinaria pesada o vehículos menores, otra de las mejoras son las de supervisión y control de las actividades de mantenimiento de la de los equipos y la información estructurada sobre esta unidad.
- Con la implementación de las fichas técnicas y la lista de partes se logra obtener información rápida, fácil y precisa sobre los componentes fundamentales que integran el equipo sin la necesidad de salir al campo a adquirirlas.
- Con la ejecución del plan de mantenimiento preventivo se garantiza una mayor confiabilidad y disponibilidad de los equipos. Además, que a su vez se disminuye el precio de mantenimiento, llevando un control de las actividades a realizar. Haciendo una operación segura.
- La ficha de inspección rutinaria consta de ítems que conducen a la revisión rápida de los diferentes elementos y sistemas de la máquina, ya que de esa forma se podría identificar el inicio de una avería menor que con el pasar del tiempo se podría convertir en una avería mayor o grave, así como también, permitirá llevar el control diario de las horas de trabajo de cada máquina, de esta forma programar los diferentes tipos de mantenimiento.



Santo Domingo
13 de diciembre de 2023

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
AYUNVG-CCC-CP-2023-0002

CARTA COMPROMISO ENTREGA DE HERRAMIENTA.

Luego de un cordial saludo, quien suscribe **SR. EDDY ALBERTO CALDERON**, portador de la cedula de identidad y electoral **NO.056-0175598-5** mediante la presente carta hacemos contar que nos comprometemos a entregar los vehículos con su kit básico de herramientas además de incluirle, extintor, triangulo y botiquin.

Dada en la ciudad de Santo Domingo a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2023

Att:


SR. EDDY ALBERTO CALDERON
GERENTE



Santo Domingo D.N.
13 de diciembre de 2023

Señores:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Sus Manos

ASUNTO : **CONSTANCIA DE ENTREGA DE MANUAL.**

REFERENCIA: **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, mediante la presente comunicación garantizamos al Ayuntamiento Distrito Municipal Veron Punta Cana que todos nuestros equipos constaran de su manual de operaciones y servicios a la hora de ser entregado.

Dada en la ciudad de Santo Domingo a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2023

Sin más por el momento, les saluda



EDDY ALBERTO CALDERON
RNC 132-00082-1
GERENTE
Santo Domingo, Distrito Nacional

Santo Domingo, Rep. Dom.
13 de diciembre de 2023

Señores
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ
Ciudad

Asunto : **CRONOGRAMA DE ENTREGA**

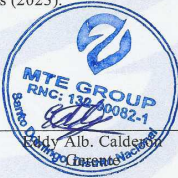
Quien suscribe, Señor **EDDY ALBERTO CALDERON**, de Nacionalidad dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **056-0175598-5** actuando en nombre y representación de **MTE GROUP, SRL**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **1-32-00082-1**, domiciliado y residente en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Distrito Nacional, R. D. presentamos nuestra propuesta de entrega total de los bienes y/o vehículos, en caso de resultar adjudicados en el proceso **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**.”

LOTE UNICO:

1 CAMIONES COMPACTADORES, MARCA ISUZU, MODELO FTR, AÑO 2024

- A los quince (15) días luego de la firma del contrato 1 (100%)

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los trece (13) días del mes de diciembre del año Dos mil veinte y tres (2023).





MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

**“SOLUCIONES INTEGRALES
PARA EL MANEJO EFICIENTE
DE LOS DESECHOS SOLIDOS”**



PERFIL EMPRESARIAL

QUIÉNES SOMOS?



MTE GROUP, es una empresa que ofrece soluciones integrales para el tratamiento eficiente de los desechos sólidos, poniendo a disposición de instituciones gubernamentales, municipales y privadas, los equipos, artículos y camiones referentes a la recogida, almacenamiento, clasificación y disposición final de los mismos.

Nuestra prioridad es la protección del medio ambiente y la salud de los ciudadanos afectados por el deficiente tratamiento de los desechos generados en todo el territorio de la República Dominicana.

Contamos con profesionales y personal de amplia experiencia, trabajando en un ambiente adecuado, con motivaciones y posibilidades de desarrollo y concientizados en respetar las condiciones del medio ambiente en el que nos desenvolvemos.

DATOS BASICOS DE LA EMPRESA

Razón Social	:	MTE GROUP SRL
RNC	:	132-000821
Gerente	:	Eddy Alberto Calderón Germán
Domicilio	:	Av. Charles Summer No. 19, Los Prados, Sto. Dgo., D. N.
Tel. de Contacto	:	809-542-2564, ,
Web	:	www.mtegrouprd.com
Email	:	ventas@mtegrouprd.com mtegroupsrl@gmail.com
RPE	:	85380





Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Constancia de inscripción

RPE: 85380

Fecha de registro: 6/2/2020

Razón social: MTE Group, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Calle Charles Summer , 19. Los Prados
10131 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Darwin Oscaruy Vargas Fernández

Fecha actualización: 28/6/2021

No. Documento: 132000821 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: No

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100000	Combustibles
15120000	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
24110000	Recipientes y almacenamiento
24140000	Suministros de embalaje
25100000	Vehículos de motor
25160000	Bicicletas no motorizadas
25170000	Componentes y sistemas de transporte
25180000	Carrocerías y remolques
25190000	Equipo para servicios de transporte
26120000	Alambres, cables y ameses
27140000	Herramientas especializadas automotrices
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
47100000	Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales
47120000	Equipo de asco
76100000	Servicios de descontaminación
76120000	Eliminación y tratamiento de desechos
77100000	Gestión medioambiental
77110000	Protección medioambiental
78140000	Servicios de transporte



MISION Y VISION



VISION

Ser la empresa referente en el sector de manejo de residuos solidos, en calidad, tecnología, infraestructura, capital humano, rentabilidad y solidez financiera, excediendo las expectativas de clientes, empleados y proveedores, con el fin de ofrecer soluciones integrales para el tratamiento eficiente de los desechos, manteniendo unos volúmenes que le proporcionen una rentabilidad adecuada para la continuidad de la misma.

MISION

Ser una empresa especializada en la venta, importación, tratamiento y disposición final de los residuos solidos, contando con personal altamente cualificado, tecnología punta e infraestructura que garanticen siempre un servicio integral de máxima calidad. Cumplir con los estándares de las marca, normas ambientales y del entorno social y trabajar por el bienestar y crecimiento de nuestro talento humano.

Nuestra misión está encaminada hacia la excelencia, es decir, hacia la total satisfacción del cliente, así como la de los profesionales que la integran, un comportamiento medioambiental respetuoso y la distinción del liderazgo.





MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCKS & EQUIPMENT

OBJETIVOS

- Concientizar al ciudadano sobre para la formación de un sistema eficiente de almacenamiento de los desechos sólidos, en el interior y exterior de su vivienda, apoyados por Camiones recolectores de basura para el transporte de los desechos a su lugar de destino final, logrando así la eliminación total de los vertederos improvisados.
- Lograr la aplicación del proceso de las 3Rs (Reduce, Reusa y Recicla), mediante la colocación de zafacones y contenedores adecuados para la separación y reciclaje de los residuos generados.

VALORES

MTE GROUP se inspira y actúa de acuerdo a los siguientes valores corporativos:

- Honestidad
- Honradez
- Compromiso
- Seriedad
- Respeto hacia las personas y el medioambiente
- Empatía
- Responsabilidad



HISTORIAL DE ALGUNOS SERVICIOS PRESTADOS



No.	Beneficiario	Equipo Vendido
1	Ayuntamiento Municipal de Haina	- Servicio de Recogida de Desechos Sólidos por medio de Camión Compactador. - Alquiler de Contenedores de 1,100 Litros distribuidos en diferentes lugares del municipio.
2	Ayuntamiento Municipal Gaspar Hernández (Espaillat)	Venta de Un (1) Camión Compactador Internacional
3	Junta Distrital Veragua	Venta de Un (1) Camión Compactador Internacional
4	Junta Distrital Cabarete	Venta de Dos (2) Camiones Compactadores de Basura Mack e Internacional
5	Ayuntamiento Municipal Cambita Garabito	Venta de dos (2) Camiones Compactadores ISUZU
6	Junta Distrital Ortega	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
7	Ayuntamiento Municipal San Gregorio de Nigua (San Cristobal)	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
8	Junta Distrital Canca La Reyna	Venta de Un (1) Camión Compactador Freightliner
9	Junta Distrito Municipal José Contreras	Venta de Un (1) Camión Compactador Sterling
10	Ayuntamiento Municipal El Puñal	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
11	Ayuntamiento Municipal Jamao al Norte	Venta de Un (1) Camión Compactador Freightliner
12	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Venta de dos (2) Camiones Compactadores MACK
13	Junta de Distrito Municipal de Jaibón	Venta de Un (1) Camión Compactador ISUZU
14	Ayuntamiento Municipal de Guanatico	Venta de Un (1) Camión Compactador ISUZU
15	Embajada de Japón	Venta de nueve (9) Camiones Compactadores ISUZU
16	Distrito Municipal Sabana del Puerto	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
17	Ayuntamiento Municipal de las Guaranas	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
18	Junta Distrital de Angelina	Venta de Un (1) Camión Compactador MACK
19	Ayuntamiento Municipal El Seybo	Venta de Tres (3) Camiones Compactadores de 25 Yardas cúbicas, marca MACK
20	Junta de Distrito Municipal Los Botados	Venta de un (1) Camión Compactador de 25 Yardas cúbicas marca MACK
21	Ayuntamiento Municipal La Isabela	Venta de un (1) camion compactador de 20 Yardas Cúbicas, Marca MACK
22	Ayuntamiento Municipal de Baní	Venta de 2 Camiones Compactadores de Basura de 3 Toneladas y cuatro (4) Minitruck
23	Barrick Gold	Venta de Un (1) Camión Compactador de Basura de 25 Yardas Cúbicas, Marca MACK
24	Ayuntamiento Municipal Villa Bisinó, Navarrete	Venta de Dos (2) camiones compactadores de basura de 20 Yardas, Marca Internacional
25	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Venta de Un (1) Camion Compactador de Basura de 25 Yardas, Marca MACK
26	Ayuntamiento Municipal de Jarabacóa	Venta de Un (1) Camión Compactador de Basura de 25 Yardas, Marca MACK





MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

Servicios que ofrecemos

- Venta de Camiones Compactadores Recolectores de Basura
- Venta de Contenedores y Zafacones de 120 Lt. Hasta 2,300 Lt.
- Venta de Equipos y Maquinarias Pesadas
- Venta de Luminarias
- Venta de Vehículos de Transporte de personas
- Asesoría en Manejó Integral de Residuos
- Diseño para un tratamiento eficiente de los residuos, desde la generación en los hogares hasta la disposición final de los mismos
- Gestión de Disposición Final de Desechos Sólidos.
- Servicio de Reparación, Pintura y Mantenimiento correctivo de Equipos pesados, Camiones Compactadores de Basura, y Utensilios.
- Servicios de Mantenimiento Preventivo de flotilla de Camiones de Basura y Maquinarias Pesadas.



CAMIONES COMPACTADORES USADOS



MTE GROUP
MACHINES, TRUCKS & EQUIPMENT



MODELOS

DE 12 HASTA
30 YARDAS

MARCAS



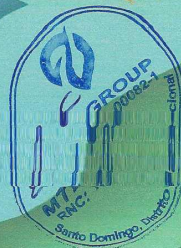
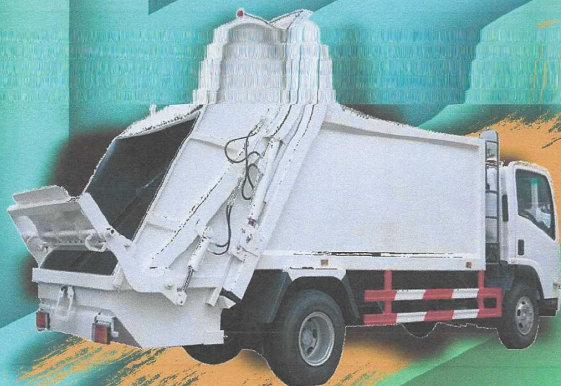
CAMIONES COMPACTADORES NUEVOS



MTE GROUP
MACHINERY, TRUCKS & EQUIPMENT

MODELOS

- 4 TONELADAS
- 6 TONELADAS
- 20 YARDAS
- 25 YARDAS



MARCA





MTE GROUP
SEARCHING FOR EXCELLENCE

AMBULANCIAS



CARROS FUNEBRES



CONTENEDORES DE 4 RUEDAS



CARACTERÍSTICAS

- MATERIAL: Polietileno de alta densidad
- Dos de cuatro ruedas con frenos
- Aprobado por EN840-5
- Opción con pedal para abrir con manos libres

COLORES



E.C

VOLUMEN	DIMENSIONES
660 Litros	Altura Total: 1,235 mm / Ancho: 770 mm Fondo: 1,075mm / Peso: 41kg
1,100 Litros	Altura Total: 1,450 mm / Ancho: 1,375 mm Fondo: 1,135mm / Peso: 69kg

ZAFACONES 2 RUEDAS



MODELO XDL-240A

CARACTERÍSTICAS

- Disponibles en 120 Litros, 240 Litros y 360 Litros
- MATERIAL: Polietileno de alta densidad
- Aprobado por EN840-5
- Dos Ruedas de 6"

COLORES



MODELO DE TAPAS



COLORES



MODELO XDL-200B

CARACTERÍSTICAS

- Disponibles en 200 LT (55 Gls.)
- MATERIAL: Polietileno de alta densidad
- Aprobado por EN840-5
- Dos Ruedas de 6"

RECOLECTORES MANUALES



MTE GROUP
MÁS QUE UN TRABAJO, UN COMPROMISO

MODELO XDL-400A

CARACTERÍSTICAS

- Volumen 400 Litros.
- MATERIAL: Polietileno de alta densidad
- Dos ruedas de 6" con frenos, dos ruedas de 20" con caucho sólido.
- Uso en diversas condiciones como asfalto, cemento, tierra, etc.
- Dimensiones: Altura total: 460 mm.
- Ancho: 850 mm. /Fondo: 1,280 mm.



COLORES



MODELO XDL-550A



- Volumen: 550 Litros.
- MATERIAL: Polietileno de alta densidad.
- 4 ruedas de 6" (2 con frenos).
- Aprobado por EN84.
- Dimensiones: Altura total: 1,063 mm.
- Ancho: 850 mm. /Fondo: 1,506 mm.

COLORES



PAPELERAS MODELO ELEGANT



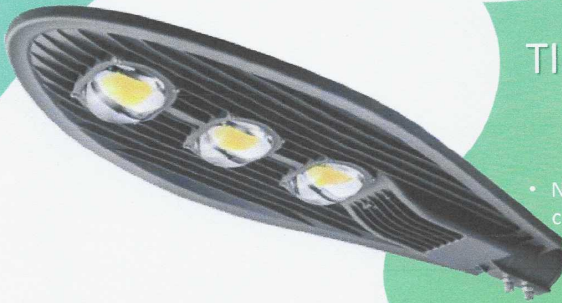
MTE GROUP
MATERIALES Y EQUIPO

CARACTERÍSTICAS

- Volumen: 50 Litros
- Material: Polietileno de alta densidad
- Dimensiones: Altura 845 mm
- Ancho: 460 mm / Fondo: 390 mm
- Apertura: 375 mm.



LUMINARIAS



TIPO LED 200W

- Libre de mercurio
- Encendido instantáneo
- No genera alta temperatura como alta presión de Sodio
- Ahorro hasta 90% comparado con foco incandescente, o 65% comparado con foco ahorrador.



EQUIPOS PESADOS



MTE GROUP
MANTENIMIENTO Y REPARACION



EXCAVADORA DE CADENAS



RETRO - PALA



RODILLOS



MINI CARGADOR

MARCAS

CASE

Bobcat

CAT



BARREDORA



"POR UNA CIUDAD MAS LIMPIA Y SALUDABLE"



MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel. 809-542-2564



Email.: ventas@mtgroupprd.com • web.: www.mtgroupprd.com